

4. Don José Rodríguez Rodríguez.
5. Don Adolfo Bañegil Herrero.
6. Don José Núñez Sánchez.
7. Guillermo García Gómez.
8. Don Francisco Loscos Loscos.

Excluidos

1. Don Pedro Longo Alvarez de Sotomayor. (No reúne condición artículo 14 Reglamento 27 mayo 1959.)
2. Don Francisco Quirante Díaz. (Por haber presentado su solicitud fuera del plazo fijado en el anuncio de la vacante.)

PLAZA MERCANTIL DE PALMA MALLORCA

Admitidos

1. Don José Ignacio Usón Duch.
2. Don Ciríaco Corral García.
3. Don José Manuel López Villar.
4. Don José Luis de Lapresa Rodríguez-Contreras.

Admitidos condicionalmente

1. Don Francisco Loscos Loscos.
2. Pedro García Roche.
3. Don José Luis Gómez de Cadiñanos Cantera.
4. Don Guillermo García Gómez.

Excluidos

1. Don Pedro Longo Alvarez de Sotomayor. (No reúne condición artículo 14 Reglamento 27 mayo 1959.)
2. Don José Núñez Sánchez. (Por haber presentado su solicitud fuera del plazo fijado en el anuncio de la vacante.)

PLAZA MERCANTIL DE OVIEDO

Admitidos

1. Don Ciríaco Corral García.

Admitidos condicionalmente

1. Don Pedro García Roche.
2. Don Francisco Loscos Loscos.
3. Don José Luis Gómez de Cadiñanos Cantera.
4. Don José Núñez Sánchez.

Excluidos

Ninguno.

PLAZA MERCANTIL DE PALMA DE MALLORCA

Admitidos

1. Don José Manuel López Villar.
2. Don José Luis de Lapresa Rodríguez-Contreras.
3. Don Ciríaco Corral García.

Admitidos condicionalmente

1. Don Pedro García Roche.
2. Don Francisco Loscos Loscos.
3. Don Guillermo García Gómez.
4. Don José Luis Gómez de Cadiñanos Cantera.
5. Don José Núñez Sánchez.

Excluidos

1. Don Pedro Longo Alvarez de Sotomayor. (No reúne condición artículo 14 Reglamento 27 mayo 1959.)
2. Don José Ignacio Usón Duch. (Por haber presentado su solicitud fuera del plazo fijado en el anuncio de la vacante.)

PLAZA MERCANTIL DE ALBACETE

Admitidos

1. Don Luis José Vllaaamil Amor.

Excluidos

Ninguno.

Los aspirantes admitidos condicionalmente han sido requeridos personalmente para que en el plazo de diez días, de conformidad con lo prevenido en el artículo quinto del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en concordancia con lo prevenido en el artículo 71 de la vigente Ley de Pro-

cedimiento Administrativo, hagan efectivo el importe de los derechos de examen determinados en el número tercero de la Orden de convocatoria.

Las reclamaciones contra la lista provisional, así como las solicitudes que deban formular todos los opositores que hayan presentado instancia para más de una de las plazas convocadas, deberán ser recibidas en esta Dirección General de Política Financiera, Sección de Agentes Mediadores, Montera, 24, sexta planta, Madrid, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 23 de marzo de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Financiación Interior y Mercado de Capitales, Antonio Rúa Benito.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

6669

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Almería por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre celebrado para proveer vacantes de Peones Camineros en la plantilla de esta provincia.

Efectuadas con fecha 25 de enero pasado las pruebas oportunas a los aspirantes presentados al concurso-oposición expresado, fueron aprobados los concursantes que a continuación se expresan:

Peones Camineros

- D. Pedro de la Asunción Merlos.
- D. Pascual Ibañez Cazorla.
- D. Luis Ubeda Sorroché.
- D. Juan J Izquierdo Montes.
- D. Andrés Trabalón López.
- D. Damián González Martínez.
- D. Juan Alonso Oller.
- D. Juan Simón Cánovas.
- D. José Fernández Batastegui.
- D. Bartolomé Grimá Grima.
- D. Diego Segura Martínez.

Aprobada por la superioridad en 8 de marzo actual la correspondiente propuesta de admisión formulada por el Tribunal examinador, han quedado admitidos los concursantes citados.

En el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», deberán tomar posesión de su cargo en esta Jefatura o incorporarse al servicio, sin cuyo requisito será nulo y sin efecto su nombramiento.

Asimismo, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta resolución, deberán los interesados presentar al Tribunal examinador la documentación siguiente: a), certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil; b), certificado de antecedentes penales; c), declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado, y manifestación de la provincia a que quiere ser destinado.

Almería, 13 de marzo de 1974.—El Ingeniero Jefe, Luis Fernández Llorente.—2.368-E.

6670

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga por la que se transcribe relación de aspirantes con derecho a ocupar vacantes de Camineros, del Cuerpo de Camineros del Estado.

La Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga pone en conocimiento de los interesados, que una vez aprobada por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas el acta-propuesta de los aspirantes que han sido declarados aptos por el Tribunal calificador de los exámenes recientemente celebrados por esta Jefatura, publica a continuación relación con derecho a ocupar vacantes de Camineros, del Cuerpo de Camineros del Estado, por orden de puntuación obtenida:

1. D. Manuel García López.
2. D. Francisco Casado Pastrana.
3. D. Juan Córdoba Cubero.
4. D. Jesús Rojas Aguilar.
5. D. Antonio Ortigosa Barroso.
6. D. Cristóbal Tejada Báez.
7. D. José Luis Gálvez García.